

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTIVO PARA LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL ORGANISMO NACIONAL DE MUJERES PRIISTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2017-2021.

VISTA para resolver la procedencia de la solicitud de registro presentada por la C. Abigail Arredondo Ramos, para participar en la etapa electiva para la presidencia del Comité Directivo Estatal del Organismo Nacional de Mujeres Priístas del Estado de Querétaro, para el periodo estatutario 2017-2021; y

CONSIDERANDO

- I. Que el 5 de junio de 2017, el Comité Ejecutivo Nacional del Organismo Nacional de Mujeres Priístas expidió la Convocatoria para la renovación de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Estado de Querétaro;
- II. Que el 7 de junio de 2017 a las 11:00 horas, se abrió el periodo de registro y se cerró a las 13:00 horas, del mismo día.
- III. Que a las 11:28 horas del día del registro, en esta entidad federativa, solicitó su registro la C. Abigail Arredondo Ramos;
- IV. Que la C. Abigail Arredondo Ramos, de acuerdo con la Base Cuarta y Quinta de la Convocatoria, presentó los formatos establecidos, dos fotografías a color tamaño pasaporte, acta de nacimiento, constancia de la Secretaría de Organización del Comité Directivo Estatal en el cual se acredita una militancia de más de cinco años, y un plan de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en ejercicio de sus atribuciones, esta Comisión de Procesos Internos del Organismo Nacional de Mujeres Priístas para el proceso de renovación del Comité Directivo Estatal del Organismo Nacional de Mujeres Priístas en el Estado de Querétaro emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE el registro de la C. Abigail Arredondo Ramos, para participar en el proceso electivo para la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Organismo Nacional de Mujeres Priístas del Estado de Querétaro para el periodo estatutario 2017-2021.

SEGUNDO.- En virtud de no existir registro de otra aspirante se declara a la C. Abigail Arredondo Ramos como candidata única a la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Organismo Nacional de Mujeres Priístas del Estado de Querétaro para el periodo estatutario 2017-2021.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Notifíquese el presente dictamen a la aspirante sobre su contenido y publíquese de manera inmediata en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PRI.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos, a los 7 días del mes de junio de 2017.



Aurea Sánchez Robles
Vocal



María Thalina Almaraz González
Presidenta



María Isabel Aguilar Morales
Vocal